Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Lv-0051/1984 y AF-Lv-0051/1984, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, acualmente en conformación de la conformación de l vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-INDS.NON-IA-IA-01(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Técnos garantia de Calidad, Sociedad Anonima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energia electrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0046, disponiendose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es INDESIT L6.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión, Unidades: V. Segunda, Descripción: Potencia, Unidades: W. Tercera, Descripción: Capacidad ropa seca, Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo 2097-AOE.

Características:

Primera: 220. Segunda: 2.320. Tercera: 5.

Madrid, 25 de enero de 1988.-El Director general, José Fernando Sanchez-Junco Mans.

15244 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, por la que se homologa calentador de agua fijo, por acumulación, marca «Apurici», modelos 200-M y variantes, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en Sueca (Valencia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Reculida en la Dirección General de Industrias Siderometanarguas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Mar, número 7, municipio de Sueca, provincia de Valencia, para la homologación de calentador de agua fijo, por acumulación, fabricado por «Termos Eléctricos E. Aparici, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sueca (Valencia);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-Ca-0030/84 y AF-Ca-0030/84, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b), del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA-88744/V-1117, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anônima Española» (ATISAE). Anónima Española» (ATISAE),

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energia eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CET-0072, disponiéndose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los estilidades de acordande de acord certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a la marca y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V. Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para la marca y modelo

Marca «Aparici», modelo 200-M.

Características:

Primera: 125/220. Segunda: 2.600/2.000. Tercera: 200. Marca «Aparici», modelo 200-EYSPE.

Características:

Primera: 125/220. Segunda: 2,600/2,000. Tercera: 200.

Marca «Aparici», modelo AC-200.

Características: Primera: 125/220, Segunda: 2.600/2.000,

Tercera: 187.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Director general, José Fernando Sanchez-Juneo Mans.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometaltirgicas y Navales, por la que se homologa encimera marca «Balay», modelo E-1407 y variantes fabricado por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza). 15245

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenída Montanana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de encimera fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0023/82 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto auditorias previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-BA-IA-02(AD) emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Técnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan

contraseña eléctrica ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0107, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 14 de marzo de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión, Unidades: V. Segunda, Descripción: Potencia, Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades:

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo E-1407.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1.000.

Marca «Balay», modelo E-1417.

Características:

Primera: 220. Segunda: 1.000.

Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1507.

Características

Primera: 220. Segunda: 1,000.

Tercera: 1.

Marca «Bafay», modelo E-1517.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1.000.

Tercera: 1.

Marca «Balay», modelo E-1467.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1.000. Tercera: 1.